

INFORME DE LA COMISIÓN

Tepic Nayarit; a cuatro de marzo de dos mil veinticinco.

En atención al oficio de comisión: UAN/OIC/205/2025, UAN/OIC/206/2025 y UAN/OIC/207/2025.

LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Actividades Realizadas:

Se impartió el Taller de Responsabilidades Administrativas a la Unidad Académica Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma de Nayarit con sede en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Resultados obtenidos:

Que el personal docente y administrativo de la Unidad Académica visitada ya cuenta con los conocimientos necesarios sobre los temas de responsabilidades administrativas y así poder desempeñar su empleo, cargo o comisión de la manera correcta y no incurran en faltas administrativas por desconocimientos de la norma aplicable.

Contribuciones a la institución:

Que el personal docente y administrativo puedan desempeñar su empleo, cargo o comisión de la manera correcta y no incurran en faltas administrativas por desconocimientos de la norma aplicable, de esta manera se contribuye a mejorar el funcionamiento de todas las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Conclusiones: Se busca prevenir la incidencia de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos al servicio de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Héctor Manuel Guerrero Navarro
Director Jurídico del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Héctor Manuel Navarro Rodríguez
Director de Auditoría del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Luis Daniel Ríos Contreras
Director de Administración del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.



C.c.p. L.A. Luis Daniel Ríos Contreras. - Director de Administración del Órgano Interno de Control de la UAN.

INFORME DE LA COMISIÓN¹

Tepic Nayarit; a 12 de marzo del 2025.

En atención al oficio de comisión: **UAN/OIC/212/2025**

LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Actividades Realizadas:

Se llevo a cabo el acto formal de Entrega – Recepción de la Dirección de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit, ubicada en la Ciudad de Acaponeta, Nayarit.

Resultados obtenidos:

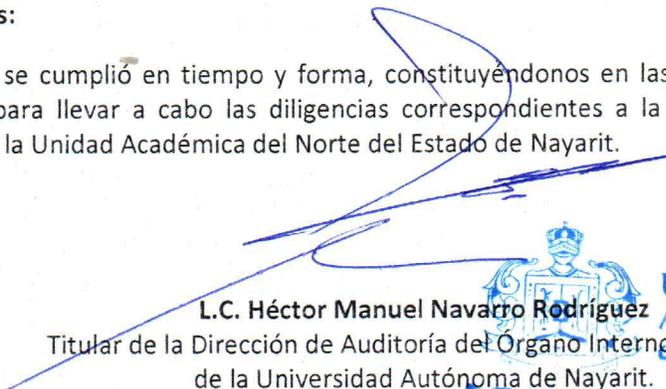
Se formalizo la Entrega – Recepción mediante la integración de la siguiente información y documentación: 1. Acta administrativa de entrega-recepción, 2. Formatos de entrega-recepción, 3. Anexos al acta de entrega-recepción entregados en 1 memoria USB.

Contribuciones a la institución:

Garantizar el cumplimiento de la entrega - recepción de los informes, documentos y recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos asignados, que deben efectuar las y los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Nayarit al separarse de su empleo, cargo o comisión, para aquellos que los sustituyen en su encargo, prosigan con sus actividades en forma regular con las funciones que desempeña la Universidad Autónoma de Nayarit.

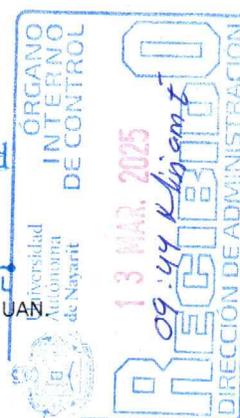
Conclusiones:

La comisión se cumplió en tiempo y forma, constituyéndonos en las instalaciones de la Unidad Académica para llevar a cabo las diligencias correspondientes a la Entrega – Recepción de la Dirección de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit.


L.C. Héctor Manuel Navarro Rodríguez
Titular de la Dirección de Auditoría del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

C.c.p. L.A. Luis Daniel Ríos Contreras. - Director de Administración del Órgano Interno de Control de la UAN.



Criterio 26. El informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda. Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

INFORME DE LA COMISIÓN¹

Tepic Nayarit; a 12 de marzo del 2025.
En atención al oficio de comisión: UAN/OIC/213/2025

LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Actividades Realizadas:

Se llevo a cabo el acto formal de Entrega – Recepción de la Dirección de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit, ubicada en la Ciudad de Acaponeta, Nayarit.

Resultados obtenidos:

Se formalizo la Entrega – Recepción mediante la integración de la siguiente información y documentación: 1. Acta administrativa de entrega-recepción, 2. Formatos de entrega-recepción, 3. Anexos al acta de entrega-recepción entregados en 1 memoria USB.

Contribuciones a la institución:

Garantizar el cumplimiento de la entrega - recepción de los informes, documentos y recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos asignados, que deben efectuar las y los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Nayarit al separarse de su empleo, cargo o comisión, para aquellos que los sustituyen en su encargo, prosigan con sus actividades en forma regular con las funciones que desempeña la Universidad Autónoma de Nayarit.

Conclusiones:

La comisión se cumplió en tiempo y forma, constituyéndonos en las instalaciones de la Unidad Académica para llevar a cabo las diligencias correspondientes a la Entrega – Recepción de la Dirección de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit.



M.C.A. Lidio Mariano Rios Medina
Auditor del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.



C.c.p. L.A. Luis Daniel Ríos Contreras. - Director de Administración del Órgano Interno de Control de la UAN.

criterio 26. El informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda. Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

INFORME DE LA COMISIÓN¹

Tepic Nayarit; a 12 de marzo del 2025.
En atención al oficio de comisión: UAN/OIC/214/2025

LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Actividades Realizadas:

Se llevo a cabo el acto formal de Entrega – Recepción de la Dirección de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit, ubicada en la Ciudad de Acaaponeta, Nayarit.

Resultados obtenidos:

Se formalizo la Entrega – Recepción mediante la integración de la siguiente información y documentación: 1. Acta administrativa de entrega-recepción, 2. Formatos de entrega-recepción, 3. Anexos al acta de entrega-recepción entregados en 1 memoria USB.

Contribuciones a la institución:

Garantizar el cumplimiento de la entrega - recepción de los informes, documentos y recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos asignados, que deben efectuar las y los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Nayarit al separarse de su empleo, cargo o comisión, para aquellos que los sustituyen en su encargo, prosigan con sus actividades en forma regular con las funciones que desempeña la Universidad Autónoma de Nayarit.

Conclusiones:

La comisión se cumplió en tiempo y forma, constituyéndonos en las instalaciones de la Unidad Académica para llevar a cabo las diligencias correspondientes a la Entrega – Recepción de la Dirección de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit.


L.A. Sara Elena Fregoso Corona
Auditora del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.



C.c.p. L.A. Luis Daniel Ríos Contreras. - Director de Administración del Órgano Interno de Control de la UAN.

criterio 26. El informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda. Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

INFORME DE LA COMISIÓN

Tepic Nayarit; a catorce de marzo de dos mil veinticinco.

En atención al oficio de comisión: UAN/OIC/228/2025, UAN/OIC/229/2025 y UAN/OIC/230/2025.

LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Actividades Realizadas:

Se impartió el Taller de Responsabilidades Administrativas a la Unidad Académica Preparatoria 6 de la Universidad Autónoma de Nayarit con sede en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.

Resultados obtenidos:

Que el personal docente y administrativo de la Unidad Académica visitada ya cuenta con los conocimientos necesarios sobre los temas de responsabilidades administrativas y así poder desempeñar su empleo, cargo o comisión de la manera correcta y no incurran en faltas administrativas por desconocimientos de la norma aplicable.

Contribuciones a la institución:

Que el personal docente y administrativo puedan desempeñar su empleo, cargo o comisión de la manera correcta y no incurran en faltas administrativas por desconocimientos de la norma aplicable, de esta manera se contribuye a mejorar el funcionamiento de todas las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Conclusiones: Se busca prevenir la incidencia de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos al servicio de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Héctor Manuel Guerrero Navarro
Director Jurídico del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Héctor Manuel Navarro Rodríguez
Director Jurídico del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Rafael Alfonso Verdín
Director Jurídico del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.



INFORME DE LA COMISIÓN

Tepic Nayarit; a diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.
En atención al oficio de comisión: UAN/OIC/237/2025, UAN/OIC/238/2025 y UAN/OIC/239/2025.

LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Actividades Realizadas:

Se impartió el Taller de Responsabilidades Administrativas a la Unidad Académica del Norte de la Universidad Autónoma de Nayarit con sede en el municipio de Acaponeta, Nayarit.

Resultados obtenidos:

Que el personal docente y administrativo de la Unidad Académica visitada ya cuenta con los conocimientos necesarios sobre los temas de responsabilidades administrativas y así poder desempeñar su empleo, cargo o comisión de la manera correcta y no incurran en faltas administrativas por desconocimientos de la norma aplicable.

Contribuciones a la institución:

Que el personal docente y administrativo puedan desempeñar su empleo, cargo o comisión de la manera correcta y no incurran en faltas administrativas por desconocimientos de la norma aplicable, de esta manera se contribuye a mejorar el funcionamiento de todas las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Conclusiones: Se busca prevenir la incidencia de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos al servicio de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Héctor Manuel Guerrero Navarro
Director Jurídico del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Héctor Manuel Navarro Rodríguez
Director Jurídico del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Rafael Alfonso Verdín
Director Jurídico del Órgano Interno de Control
de la Universidad Autónoma de Nayarit.

